



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 006 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:05 horas, del veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIR
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 004 del 22 de febrero de 2017.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 004 del 22 de febrero de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 3.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 4.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Adolfo Guevara y demás Concejales, Asunto: solicitarle al doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo Alcalde Municipal estudie la posibilidad de conformar un equipo interdisciplinario, jurídico, técnico y económico con el objeto de analizar y evaluar las condiciones del contrato de concesión entre el municipio de Yumbo y EMCALI especialmente en el componente de acueducto y alcantarillado y en su defecto establecer las actuaciones y operaciones administrativas propias para la prestación del mismo ya sea a través de nuestra empresa Espy u otro esquema público de participación.

**El Concejal Adolfo Guevara dice:** por lo tanto honorables Concejales yo creo que ya es el momento de que el municipio de Yumbo puede tener este equipo interdisciplinario y lleve a cabo un estudio exhaustivo a ese contrato de concesión y con base en eso determinemos efectivamente que las propiedades y todo el accionar de EMCALI ya le pertenece al

Página 1 de 5

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER39346





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Municipio de Yumbo pero para poder decirle a EMCALI que liquidamos ese contrato de concesión es porque ya por parte del municipio se ha elaborado el plan maestro de acueducto y alcantarillado que es el que nos va a permitir si el municipio de Yumbo tiene la capacidad financiera, técnica y económica para decir que podemos prestar nuestro propio servicio sin necesidad de tener a EMCALI operando como lo está haciendo en estos momentos en materia del componente de acueducto, por lo tanto creo que es el momento ya por parte de esta administración de empezar a exigir a EMCALI que se empiece a evaluar ese contrato de concesión.

**El presidente dice:** la proposición se pone en consideración.

**Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa y dice:** la proposición que acaba de leer el Concejal Adolfo Guevara es necesaria porque es de la única manera que la entidad municipio de Yumbo se va a dar cuenta en qué condiciones estamos ante EMCALI, porque a EMCALI no le interesa tocar el tema pero a nosotros sí y más como lo dice en la proposición el Concejal Adolfo Guevara todo lo que supuestamente utilizan ellos para el suministro de agua potable como son la redes de acueducto o la redes de energía ya están pagas hace años, nos pertenecen, y si no tocamos el tema y llevamos esta proposición donde el alcalde vamos a vivir en el limbo y siempre diciendo aquí que nos queremos separar de Emcali pero no utilizamos las herramientas como la que está presentando el Concejal Adolfo que es una proposición para que el alcalde cree un grupo interdisciplinario para que hagan un estudio a fondo y darnos cuenta de los pormenores hacia futuro si en verdad somos capaz de independizarnos o no somos capas de independizarnos de EMCALI, de lo contrario vamos a seguir teniendo una empresa ESPY solamente en el papel como yo he dicho, por lo tanto me parece bien traída la proposición del Concejal Adolfo Guevara porque no se le está imponiendo nada al Alcalde simplemente se le está pidiendo, aquí hay abogados, gente que conoce, la gente de planeación, entonces no hay ningún problema en que se cree digamos ese grupo interdisciplinario para poner los puntos sobre las íes a EMCALI y como dije anteriormente el municipio saber para donde vamos en materia de acueducto y energía y alcantarillado también porque ellos están manejando lo de la zona industrial.

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** la proposición presentada por el Concejal Guevara es importante, podría recomendar, para nadie es un secreto que ese tema de la relación con EMCALI contractual, la prestación de los servicios es de casi todos los días pero si me gustaría que para próximamente, es una proposición donde toca temas contratos, contrato inicial, pero deberíamos tener más tiempo para poder digerir, estudiar y poder analizar porque estamos hablando de un contrato que ya está vencido, mirar a ver jurídicamente qué implicaciones pueda tener, la Comisión es bien intencionada en el sentido de crear la comisión pero como se adentran situaciones desde el punto de vista legal a mí sí me gustaría tener una copia de esta proposición, inclusive esta proposición debería ir firmada por todos los Concejales, si es necesario suprimirle o adicionarle algo pero entonces ahora apenas acaba de darle lectura el Concejal Adolfo Guevara, es decir que era una situación, importante la proposición pero las implicaciones que eso pueda tener del punto de vista jurídico, en ese sentido yo recomendaría que en las próximas Proposiciones de ese tipo que nosotros pudiéramos tener siquiera con un día o dos días de anticipación la proposición para si es del caso estudiarla, analizarla, quitarle algo suprimirle porque no nos da tiempo, aquí ale Pupitrazo después vienen las situaciones de que nos equivocamos, o que debimos haberle adicionado tal cosa.

**Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa y dice:** yo creo que el tema de EMCALI y lo que se ha hablado hoy en la proposición, o lo que se ha manifestado en la proposición ya es conocido por todos y una proposición no es una sentencia, no es para que se elimine un contrato, no es para violar derechos, simple y llanamente es para que el alcalde cree un grupo interdisciplinario para que le den un estudio al convenio que se firmó en 1981, nosotros aquí por aprobar esta proposición no estamos vulnerando ningún derecho, no estamos vulnerando la ley, el Alcalde si a bien tiene crear el grupo interdisciplinario, si no quiere no lo hace, por lo tanto a mí me parece que es importantísimo que la aprobemos como la presentó el Concejal Adolfo, porque que no estamos ni en contra de la constitución, ni en contra del convenio que ya está vencido ni en contra de un contrato ni estamos afectando a nadie, es una proposición que no es ley para el Alcalde, simple y llanamente es diciéndole al alcalde que ya es hora que el departamento jurídico, el grupo interdisciplinario miren a ver en qué condiciones estamos

Página 2 de 5

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ante EMCALI, por lo tanto si le solicito a la plenaria aprobar la proposición que presentó el Concejal Adolfo, por lo tanto le pido a la plenaria aprobar la proposición, el problema de EMCALI viene desde 1981.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice:** con todo el respeto de los honorables Concejales consideraría que porque no seguimos con el trámite de votar la proposición presentada por el Concejal Adolfo Guevara, creo que con las exposiciones de los Concejales quedó claro que simplemente es una proposición que no es ley para el alcalde, es una proposición de que ya es hora de que la administración municipal tome cartas en el asunto y miremos la situación jurídica frente a ese contrato de concesión con las empresas municipales de Cali.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** yo creo que este tema que hemos venido tocando constantemente en el Concejo Municipal señor presidente y honorable Concejal Adolfo Guevara me parece que está implícita la función de la administración frente al tema, cada administración que ha llegado o que vaya a llegar debe entender de que este tipo de situaciones son situaciones que se deben resolver, digo que no está demás la proposición pero me parece que es responsabilidad de la administración revisar ese tema, y deber ser con los mejores profesionales, me parece que aquí hay que solicitarle a la administración en cabeza el señor alcalde, es que nos informe que se está haciendo al respecto, cual es la decisión de la administración frente al tema, cual es el paso a seguir, por eso señor Presidente me parece que no está de más la proposición, voy a votar positivo pero quiero decir con esto es que además de crear el grupo multidisciplinario también que nos informe cuál es el planteamiento de la administración frente al tema, queremos conocer su posición, que va a pasar con ese contrato, cual es la decisión final a futuro, por eso he planteado que la tarea nuestra hoy en este Concejo es pensar en el desarrollo de nuestro municipio y la visión de desarrollo de nuestro municipio y como lo dejamos estructurado desde ahora. Entonces me gustaría que además de la proposición tener esos aspectos dentro de la misma, que nos digan el camino a seguir y el planteamiento frente al tema.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** considero que el presidente fue muy explícito en el sentido de que no le demos más vueltas a esa proposición, incluso el Concejal Adolfo en el año pasado nos la presento y fue archivada por nosotros mismos, incluso creo que después podríamos hacer una proposición en el sentido que el municipio nos diga a nosotros cuáles son los lotes y todo lo que pertenece a nuestro municipio, incluso hay cosas de nuestro municipio que nosotros no lo sabemos, que nos hagan llegar acta de comodato de cada uno de esos lotes y esas propiedades para saber que verdaderamente tiene el municipio, hay tanta cosa que nosotros no sabemos. Personalmente voto positivo la proposición del Concejal Adolfo Guevara.

**El presidente dice:** es tan importante esta proposición que miren EMCALI hizo un negocio con los señores de Jaramillo Mora que el Concejo quedo como convidado de piedra, no sabemos, por eso es bueno actualizar la situación de EMCALI con la entidad municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice:** le pido a la mesa directiva y demás Concejales, ese debate se ha suscitado en muchas ocasiones, siempre pensamos en la emancipación de EMCALI pero realmente en estos momentos el municipio de Yumbo no tiene como operar realmente el acueducto de la municipalidad, con lo que se va a hacer en el tema de los dos pozos profundos lo que se está haciendo en parques del Pinar y el tema de la estancia con el pozo profundo que perforó la administración anterior y que hoy está en plena ejecución nos damos cuenta de que el municipio de Yumbo tiene paños de agua tibia para de pronto prestar este servicio, con todo respeto señor Presidente me parece que hay suficiente ilustración, además de eso lo que se trata aquí es de que se haga algo definitivo, inclusive en el periodo antes pasado que fui Concejal siempre se habló de lo mismo en cinco oportunidades pero realmente nunca se ha llevado una acción concreta directa administrativa, una demanda o una conciliación, nada, aquí siempre los discursos pero nos quedamos en letra muerta, nosotros sabemos que si hay una terminación del contrato de concesión que se ha ido prorrogando por costumbre, de hecho, inclusive ustedes se dieron cuenta que en el año 2015 se trató de crear una nueva empresa para que operara el acueducto y alcantarillado de la zona industrial porque eso era un negocio, una nueva empresa, que gracias a unas acciones que se emprendieron no se logró llegar a cabo ese tipo de adjudicación, entonces por qué nunca se han

Página 3 de 5

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER133141





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

preocupado por operar el acueducto y alcantarillado de la zona de ladera del municipio de Yumbo, pero si querían el de la zona industrial, entonces le pido Concejal, además de que hoy la proposición se apruebe usted Concejal que es el que la está proponiendo valga la redundancia con la anuencia de los demás Concejales que a esto se le haga un verdadero seguimiento por qué no dejará de ser una proposición que se aprueba en el Concejo, aquí es un privilegio, nunca podemos tener el gerente de EMCALI, lo mismo que el director de la CVC, cuantas veces a esta corporación se han citado invitado y nunca vienen ellos, sino que siempre mandan a un delegado, por lo menos en ocho años anteriores de Concejal y el año pasado que se trató de este tema que realmente hoy no sabemos si ese alcantarillado es del municipio de Yumbo o es de empresa municipales de Cali, entonces señor Presidente consideró que hay suficiente ilustración, igual usted determinará que decide con el debate, pero que a esto se le haga un verdadero seguimiento para que tengamos una razón definitiva de que se va a hacer.

**El Presidente dice:** dado a lo que solicita el Concejal Carlos Sánchez de que hay suficiente ilustración en el debate.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice:** dice que hay suficiente ilustración de un debate pero como lo decía Carlos hemos avanzado en muchas ocasiones en este tema en hacer varias proposiciones pero hasta ahí llega, me gustaría señor presidente que creará una comisión accidental con los Concejales que son abogados, incluso yo me podría postular sin ser abogado para que coadyuvemos, me parece importante que empecemos a coadyuvar para que esas cosas se den, ahí es donde le tenemos que dar la mano a la administración.

**El Presidente dice:** nosotros no podemos ser juez y parte, nosotros estamos coadyuvando a la administración con la proposición que está presentando el Concejal Adolfo, el único que puede entrar a debatir jurídicamente ante EMCALI es la entidad municipio de Yumbo a través de la Comisión interdisciplinaria que está pidiendo el Concejal, nosotros le haremos seguimiento a esa proposición que está presentando el Concejal Adolfo porque es clara Concejal Alexander Ruiz, de modo que ya hay demasiada ilustración sobre el tema, sigue en consideración la proposición del Concejal Adolfo Guevara, anunció que va a cerrarse, la aprueban.

La secretaria informa que es aprobada.

5.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice:** para oficiar al Secretario Paz y Convivencia y con ayuda de la policía, realmente señor Presidente como la administración o el Camy presta el servicio de Wi-Fi gratis realmente no es que este en contra de que los jóvenes y la comunidad se le brinde el tema gratis, pero no es justo que a las 12:00 de la noche usted pasa por aquí señor Presidente y honorables Concejales y ve a la gente consumiendo licor, drogas, mariguana y todo tipo de alucinógenos, la policía lo saca de un lado, dan la vuelta y se le meten a otro, realmente eso no está llevando una buena imagen de nuestro municipio, como lo dice el Concejal Alexander Ruiz hay que aplicar el código de policía, aquí no se puede venir a consumir ni droga ni alucinógenos ni hacer necesidades fisiológicas otra cosa señor Presidente para aprovechar esa oportunidad es oficiar a señora Secretaria de Tránsito, más o menos desde la calle octava hasta el parque Belalcazar no están dejando estacionar vehículos sobre la carrera quinta, en estos días hubo operativo donde no dejaron estacionarme un solo vehículo desde la calle 15 con carrera quinta hasta la calle sexta, y nuestra carrera quinta mejoró totalmente la movilidad igualmente me parece señor Presidente que se debería oficiar a la señora secretaria de tránsito municipal para que no permitan el estacionamiento de vehículos salvo el horario que determinen para cargue y descargue, en la Antonia Santos se ven hasta 10 busetas, han convertido una terminal en la carrera cuarta, así que por favor señor presidente que a través de la mesa directiva se le oficie a la Secretaría de Tránsito para que esos operativos en los cuales no dejan estacionar vehículos y le aseguró que la movilidad en el municipio de Yumbo va a mejorar

**Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa y dice:** referente al tema del Camy ya se le envió un oficio al señor de paz y convivencia ciudadana referente al tema que usted toca, y aparte de eso se menciona que al parecer en horas de la noche de otro municipio nos están dejando orates, porque todo los días vemos un loco nuevo y no sabemos de

Página 4 de 5

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co







# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

dónde llega, también se le pide en ese oficio Concejal Carlos Alberto Sánchez que hay una población de indígenas al parecer de los lados de Risaralda, y que ellos utilizan a los niños para ayudas económicas y esto la ley lo prohíbe, razón por la cual también se le pidió al Secretario de Paz y Convivencia que interviniera en saber de dónde vienen y que van hacer con los indígenas, porque yo creo que la mejor solución es devolverlos a su territorio, porque si lo dejamos aquí que sigan subsistiendo de lo que la gente les dé les estamos haciendo un daño porque estamos patrocinando con esas monedas que se les da desplazarlos o ayudarlo a sacar de su hábitat que es la región del campo, donde ellos viven y tiene que bienestar familiar a mirar y ayudar Personería también para darles un apoyo integral a la familias indígenas que están llegando al Municipio, la verdad es que Yumbo no tiene territorio para albergar los indígenas, por lo tanto yo solicito a la secretaria que le entregue copia del oficio que ya se mandó a Paz y Convivencia a todos los Concejales, que se hizo nombre del Concejo municipal, porque todo lo que haga un Concejal representa al Concejo.

La secretaria informa que los 15 Concejales en pleno asistieron a la plenaria.

- 6.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de febrero del 2017, a partir de las 07:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

